

1

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUPO DOCE
GRUCESA S.A

En la ciudad de Ambato a los diez días del mes de abril del dos mil quince, en el local de la Compañía ubicado en las calles Av. Jácome Clavijo entre Isaías Toro Ruiz y Arturo Borja, La señorita Karla Urgilez Presidente de la Compañía da la bienvenida a los asistentes y declara iniciada la junta general de accionistas esperando que todas las resoluciones que se tomen sea en beneficio de la compañía, pide por secretaria se de lectura al Orden del día, el señor secretario procede a dar lectura al orden del día,:

1. Constatación de quorum
2. Nombramiento del Presidente
3. Nombramiento de Directorio
4. Informe de Presidencia
5. Informe de Gerencia
6. Informe de Comisario Revisor
7. Aprobación de Balance del Ejercicio Fiscal 2014
8. Destino de Resultados
9. Lectura y aprobación del Acta

El señor Enrique Urgilez Secretario, pone en consideración el orden del día que antecede.- el mismo que es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación. 1.- Constatación de quorum, entre los asistentes constan: La Sra. Analía Urgilez con 5% de acciones, el Señor Enrique Urgilez con el 55.5% de acciones, la Srta. Karla Urgilez con el 3.5% de acciones y la Srta. María José Urgilez con el 3.5% de acciones, dando un total de 67.5% de asistentes, existiendo el quorum reglamentario. 2.- Nombramiento de Presidente: La Srta. María José Urgilez mociona que se le nombre como Presidente de la Compañía Grupo Doce GRUCESA a la Srta. Karla Estefanía Urgilez Proaño, en virtud de su trabajo realizado dentro de la misma, moción que es apoyada por la Sra. Analía Urgilez y aprobada por unanimidad. 3.- Nombramiento de Directorio: la Sra. Analía Urgilez mociona que para presidente la Srta. Karla Urgilez, primer Vocal Principal Sr. Enrique Urgilez, Segundo Vocal Principal Sra. Analía Urgilez, para Primer Vocal Suplente Srta. María José Urgilez y Segundo Vocal Suplente el Sr. Patricio Gualotuna, moción que es respaldada por la Srta. María José Urgilez y aprobada por unanimidad. 4.- Informe de Presidencia: la Srta. Presidente lee su informe en el que hace notar la crisis del sistema educativo particular por las serie de reglamentaciones y controles que mantienen las autoridades superiores y considerando que es una actividad sin fines de lucro desmotiva para hacer nuevas inversiones en el sector y recomienda buscar nuevas alternativas como la creación de un Instituto Superior Tecnológico, que trabajaría en la modalidad vespertina, para dar uso a las instalaciones que pasan en la tarde desocupadas y agradece a los señores accionistas, personal administrativo, docente y de servicios por la confianza y el apoyo brindado a su gestión, pone en consideración su informe el mismo que es apoyado por la Sra. Analía Urgilez y aprobado por unanimidad. 5.- Informe de Gerencia: el señor Gerente, lee su informe en el que recalca la disminución de alumnos pese a que se

1

recurrió a una publicidad personalizada, en cuanto a mejoramiento de la imagen de la institución, resalta que se adecuo unas cuatro aulas, dos de las mismas son virtuales para dar un mejor servicio a nuestros estudiantes, en cuanto a las utilidades la disminución es realmente notoria, por lo que se compromete a trabajar implementando nuevas estrategias para la superación de la Institución, pone en consideración su informe, la Srta. María José Urgilez mociona que sea aprobado el informe el mismo que es apoyado por la Sra. Analía Urgilez y aprobado por unanimidad. 6.- Informe de Comisario Revisor: La señora comisario revisor, lee su informe y en forma minuciosa hace un análisis de la situación económica que vive el país, en el que resalta que el Ecuador se halla inmerso en un proceso de cambio, donde los seres humanos están por encima del capital y hace notar que GRUCESA se encuentra rodeado de una competencia desleal y agresiva, en un mercado donde el cliente busca un trato diferencial y en el que debemos tomar estrategias, como por ejemplo de pos venta y captar clientes con un trato amable y oportuno en cuanto al sistema contable que esta llevado según las normas legales establecidas, Srta. María José Urgilez, toma la palabra y dice que nuestra comisario revisor viene haciendo los informes por algunos años seguidos, en tal virtud conoce el desenvolvimiento de nuestra empresa, por lo que pide un voto de aplauso y mociona que se apruebe el informe, el mismo que es apoyado por la Sra. Analía Urgilez y aprobado por unanimidad. 7.- Aprobación del Balance del ejercicio fiscal 2014: la Sra. Inez López da lectura del balance, la Sra. Analía Urgilez mociona que se apruebe el balance en virtud de que ha sido llevado con total transparencia y eficiencia, por lo que felicita la señora contadora por su excelente labor, la Srta. María José Urgilez apoya la moción la misma que es aprobada por unanimidad. 8.- Destino de resultados: toma la palabra el señor Gerente y manifiesta que los resultados económicos del periodo fiscal 2014 en cuanto a las utilidades, el Distrito dispone que por ser una actividad sin fines de lucro las utilidades no deben ser repartidas, hecha la consulta respectiva pero al nosotros ser una compañía que busca un lucro económico y que está regido por las leyes de SRI, Superintendencia de Compañías y las leyes laborales debemos repartir las utilidades a los trabajadores y el saldo será reinvertido en la Institución, esta controversia será resuelta luego del respectivo asesoramiento, porque la empresa no puede actuar fuera de la ley, entonces mociona que las utilidades sean invertidas dentro de la institución, esta moción es respaldada por la Srta. María José Urgilez y aprobada por unanimidad. 9.- Lectura y aprobación del Acta: Siendo las 12h00 se pide un receso para la elaboración del Acta, se reinstala la sesión a las 12h45 donde se da lectura a la misma y aprobada por unanimidad. A las 13h00 se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas del GRUPO DOCE GRUCE S.A.


Srta. Karla Urgilez
PRESIDENTE


Sr. Enrique Urgilez
SECRETARIO